

“MUJERES EN EL PODER: ”

**DE LA PRESENCIA A LA
AGENDA DE IGUALDAD**



**Unidad
Democrática
de Coahuila**

2026



LO QUE VIVES CADA MAÑANA TAMBIÉN SE DECIDE EN EL CONGRESO



Son las seis de la mañana en una colonia de Saltillo. Preparas el lonche mientras sacas cuentas para que el gasto alcance hasta la quincena. Tu vecina volvió hace dos semanas a la planta después de su incapacidad por maternidad y todavía busca un lugar tranquilo para extraerse leche durante el turno. En Torreón, tu prima revisa otra vez la cuenta donde debería caer la pensión alimenticia de sus hijos. En Monclova, una muchacha con siete meses de embarazo da vueltas por el estacionamiento del centro de salud buscando un lugar cerca de la entrada.

Cada una de esas mañanas depende de decisiones que se toman en el salón de sesiones del Congreso del Estado. El 2 de marzo de 2026 el Congreso de Coahuila aprobó una ley para proteger y promover la lactancia materna, que contempla salas de lactancia y bancos de leche, y reformó la ley de desarrollo urbano para exigir rampas y lugares especiales de estacionamiento que incluyen a las mujeres embarazadas. En la misma sesión encargó a la Secretaría del Trabajo del Estado una política para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. La mayoría de esas reformas nació de iniciativas presentadas por diputadas.¹

De ese paso trata este boletín, el que lleva de la presencia a la agenda. Desde 2019 la Constitución exige que la mitad de los espacios de decisión del país sea para mujeres.²



1 EL DEMÓCRATA, "APRUEBA CONGRESO DE COAHUILA IMPORTANTES LEYES Y REFORMAS EN FAVOR DE LAS MUJERES", SALTILLO, 2 DE MARZO DE 2026, [HTTPS://DEMOCRATACOAHUILA.COM/2026/03/02/APRUEBA-CONGRESO-DE-COAHUILA-IMPORTANTES-LEYES-Y-REFORMAS-EN-FAVOR-DE-LAS-MUJERES/](https://democratacoahuila.com/2026/03/02/aprueba-congreso-de-coahuila-importantes-leYES-y-reformas-en-favor-de-las-mujeres/)

2 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 35, 41, 52, 53, 55, 84 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD ENTRE GÉNEROS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 6 DE JUNIO DE 2019, [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/NOTA_DETALLE.PHP?CODIGO=596278&FECHA=06/06/2019](https://www.dof.gob.mx/NOTA_DETALLE.PHP?CODIGO=596278&FECHA=06/06/2019)

En Coahuila, la legislatura que ejercerá de 2027 a 2029 tendrá 13 diputadas y 12 diputados, luego de que el Instituto Electoral de Coahuila aplicara las reglas de paridad al asignar las curules.³ Con las mujeres ya presentes, la pregunta que sigue es cómo esa presencia se convierte en leyes y servicios que se notan en tu día. En la respuesta tú tienes un papel importante.

PARA REFLEXIONAR

Piensa en tu última semana. ¿Qué situación te hubiera gustado que alguien en el Congreso conociera de primera mano?

¿Quién crees que la entendería mejor, una persona que la ha vivido o una que solo ha oído hablar de ella?

LA POLÍTICA DE LA PRESENCIA

QUIEN VIVE UN PROBLEMA SABE PONERLO EN LA MESA

Durante mucho tiempo se pensó que daba lo mismo quién ocupara una curul, siempre que defendiera buenas ideas. La teórica política británica Anne Phillips llamó a esa postura política de las ideas y en 1995 propuso mirar también la política de la presencia. Su argumento parte de una observación práctica. Muchos problemas entran a la agenda pública cuando las personas que los viven ocupan un lugar en la mesa donde se decide, porque ellas los reconocen y saben defenderlos a la hora de negociar. La propia Phillips aclaró que la presencia hace más probable el cambio y que concretarlo requiere trabajo una vez adentro.⁴

3 CORTINAS, DANIEL, "ASIGNA EL IEC NUEVE DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; MORENA OBTIENE CINCO", EL COAHUILENSE, SALTILLO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026, [HTTPS://ELCOAHUILENSE.COM/ASIGNA-EL-IEC-NUEVE-DIPUTACIONES-DE-REPRESENTACION-PROPORCIONAL-MORENA-OBTIENE-CINCO/](https://elcoahuilense.com/asigna-el-iec-nueve-diputaciones-de-representacion-proporcional-morena-obtiene-cinco/)

4 PHILLIPS, ANNE, THE POLITICS OF PRESENCE, OXFORD, CLARENDON PRESS, 1995. EN ESPAÑOL, DE LA MISMA AUTORA, "LA POLÍTICA DE LA PRESENCIA: LA REFORMA DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA", EN GARCÍA, SOLEDAD Y LUKES, STEVEN (COMPS.), CIUDADANÍA: JUSTICIA SOCIAL, IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN, MADRID, SIGLO XXI, 1999.

La reforma conocida como 3 de 3 contra la violencia muestra cómo funciona esa idea. Por mucho tiempo, un hombre que dejaba de pagar la pensión alimenticia de sus hijos podía registrarse como candidato o recibir un nombramiento público sin mayor obstáculo. Desde 2018, la colectiva de ciudadanas feministas Las Constituyentes MX impulsó la propuesta de que ninguna persona agresora ni deudora alimentaria llegara a un cargo público.⁵ El 19 de octubre de 2020, legisladoras federales y locales, regidoras, activistas y ciudadanas de todo el país firmaron juntas una solicitud al Instituto Nacional Electoral, que incorporó la medida para el proceso electoral 2020-2021.⁶

Para convertirla en ley hizo falta la presencia. En la Cámara de Diputados funcionaba desde 2019 el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, formado por diputadas de todos los partidos que se reunían al terminar la jornada legislativa, tan tarde que a esas reuniones les decían "pijamadas legislativas". El 8 de marzo de 2023, legisladoras de distintas bancadas presentaron juntas la iniciativa, y el 30 de marzo la Cámara la aprobó sin un solo voto en contra.⁷ Coahuila fue uno de los 23 congresos estatales que la respaldaron, y el 29 de mayo de 2023 quedó publicada en el Diario Oficial de la Federación.⁸

Así se ve en la vida diaria

Rosario vive en Piedras Negras y saca adelante sola a sus dos hijos. Su expareja dejó de depositar la pensión y ella acudió al juzgado familiar. Si la jueza lo declara deudor alimentario moroso, sus derechos para ser candidato o para recibir un nombramiento en el servicio público quedan suspendidos, y su nombre entra al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. En Coahuila, además, quien quiera competir por una diputación o un ayuntamiento debe presentar un certificado de no inscripción en ese registro.⁹ Así, cumplir las obligaciones que se tiene con los hijos se volvió requisito para aspirar al poder público. Ese cambio llegó porque mujeres que conocían de cerca esta realidad llevaron el tema a donde se decide.

5 CIMACNOTICIAS, "TODO SOBRE LA LEY 3 DE 3 CONTRA AGRESORES EN EL PODER: LA MIRADA DE YNDIRA SANDOVAL", 12 DE MAYO DE 2023, [HTTPS://CIMACNOTICIAS.COM.MX/2023/05/12/TODO-SOBRE-LA-LEY-3-DE-3-CONTRA-AGRESORES-EN-EL-PODER-LA-MIRADA-DE-YNDIRA-SANDOVAL/](https://cimacnoticias.com.mx/2023/05/12/todo-sobre-la-ley-3-de-3-contra-agresores-en-el-poder-la-mirada-de-yndira-sandoval/)

6 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ACUERDO INE/CG577/2020 DEL CONSEJO GENERAL, ANTECEDENTE RELATIVO AL ESCRITO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/NOTA_DETALLE.PHP?CODIGO=5604597&FECHA=10/11/2020](https://www.dof.gob.mx/NOTA_DETALLE.PHP?CODIGO=5604597&FECHA=10/11/2020)

7 FLORES ALONSO, SANDRA MARISELA, "LA LEY 3 DE 3 Y EL GRUPO PLURAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA", PONENCIA EN EL CONGRESO REDIPAL VIRTUAL 2023-2024, CÁMARA DE DIPUTADOS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS, ENERO DE 2024, PP. 4-11, [HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/SEDIA/SIA/REDIPAL/CR-24/CR-21-24.PDF](https://www.diputados.gob.mx/SEDIA/SIA/REDIPAL/CR-24/CR-21-24.PDF)

8 CANAL DEL CONGRESO, "EMITEN DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL DE 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA", 24 DE MAYO DE 2023, [HTTPS://WWW.CANALDELCONGRESO.GOB.MX/NOTICIAS/6593/EMITEN_DECLARATORIA_DE_REFORMA_CONSTITUCIONAL_DE_3_DE_3_CONTRA_LA_VIOLENCIA_DECRETO_POR_EL_QUE_SE_REFORMAN_Y_ADICIONAN_DIVERSAS_DISPOSICIONES_DE_LA_LEY_GENERAL_DE_LOS_DERECHOS_DE_NIÑAS_NIÑOS_Y_ADOLESCENTES_EN_MATERIA_DE_SUSPENSIÓN_DE_DERECHOS_PARA_OCUPAR_CARGO_EMPLEO_O_COMISIÓN_DEL_SERVICIO_PÚBLICO](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/6593/EMITEN_DECLARATORIA_DE_REFORMA_CONSTITUCIONAL_DE_3_DE_3_CONTRA_LA_VIOLENCIA_DECRETO_POR_EL_QUE_SE_REFORMAN_Y_ADICIONAN_DIVERSAS_DISPOSICIONES_DE_LA_LEY_GENERAL_DE_LOS_DERECHOS_DE_NIÑAS_NIÑOS_Y_ADOLESCENTES_EN_MATERIA_DE_SUSPENSIÓN_DE_DERECHOS_PARA_OCUPAR_CARGO_EMPLEO_O_COMISIÓN_DEL_SERVICIO_PÚBLICO), DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 29 DE MAYO DE 2023, [HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/REF/DOF/CPEUM_REF_254_29MAY23.PDF](https://www.diputados.gob.mx/LEYESBIBLIO/REF/DOF/CPEUM_REF_254_29MAY23.PDF)

9 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 38, FRACCIÓN VII, ADICIONADA POR EL DECRETO CITADO EN LA NOTA ANTERIOR; DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTICIAS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 8 DE MAYO DE 2023, ARTÍCULOS 135 BIS A 135 SEPTIES, TEXTO VIGENTE EN [HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/LGDNNA.PDF](https://www.diputados.gob.mx/LEYESBIBLIO/PDF/LGDNNA.PDF); CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ARTÍCULO 10, NUMERAL 1, INCISO II, ADICIONADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL 29 DE AGOSTO DE 2025, [HTTPS://WWW.CONGRESOCOAHUILA.GOB.MX/TRANSPARENCIA/03/LEYES_COAHUILA/COA163.PDF](https://www.congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/LEYES_COAHUILA/COA163.PDF)

LO QUE HACE QUE LA PRESENCIA RINDA FRUTOS



La historia de la 3 de 3 deja ver dos ingredientes que convierten la presencia en cambios. El primero es la alianza entre mujeres de distintos partidos. Las integrantes del Grupo Plural venían de bancadas que compiten entre sí en cada elección y aun así construyeron una agenda de consenso, con metas como consolidar la paridad, prevenir la violencia de género, erradicar los feminicidios e impulsar un sistema de cuidados que ayude a cerrar la brecha salarial.¹⁰ En Coahuila, el paquete aprobado en marzo de 2026 también se trabajó en coordinación con los distintos grupos parlamentarios.¹¹

El segundo ingrediente es el puente con las mujeres que viven los problemas. La 3 de 3 nació de ciudadanas organizadas y llegó a la Constitución de la mano de legisladoras que la hicieron suya. Una diputada puede conocer por experiencia propia lo que significa criar sola o volver al trabajo después de un parto, y aun así necesita saber cómo se vive eso en Acuña o en Parras. Cada mujer que le acerca su caso le entrega argumentos y rostros para defender una iniciativa cuando llega la hora de votarla.

455

votos a favor y ninguno en contra recibió en la Cámara de Diputados la reforma 3 de 3 contra la violencia. En el Senado fueron 63, también sin votos en contra.

Flores Alonso, La Ley 3 de 3 y el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, Cámara de Diputados, 2024.

Una regla que cuida la paridad

Si al repartir las curules las mujeres quedan subrepresentadas, el Instituto Electoral de Coahuila sustituye candidaturas de hombres hasta alcanzar la paridad. Así se definió la integración del próximo Congreso del estado.

Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 16, numeral 3.

PALACIO DEL CONGRESO

TU VOZ COMPLETA LA PRESENCIA



Las diputadas llegan al Congreso con su propia historia, y la agenda se enriquece cada vez que otras mujeres se acercan a la suya. Por eso la presencia de las mujeres en el poder es un proyecto compartido entre quienes ocupan una curul y quienes, desde su colonia o su trabajo, les ayudan a visibilizar lo que todavía hace falta atender.

PARA REFLEXIONAR

*Si mañana pudieras platicar cinco minutos con la diputada o el diputado de tu distrito, ¿qué tema le llevarías?
¿Con qué historia de tu vida diaria le explicarías por qué importa?*



DE LA LECTURA A LA ACCIÓN

CÓMO LLEVAR TU TEMA A LA AGENDA

Lo que vives a diario es información valiosa para quienes deciden. Estas acciones están a tu alcance desde hoy y puedes combinarlas como mejor te acomode.

Ubica a quien te representa

El Congreso de Coahuila se integra con 16 diputaciones electas en distritos y 9 de representación proporcional.¹² En la página del Congreso del Estado puedes consultar quién representa tu distrito y en qué comisiones trabaja. Saber su nombre y conocer sus datos de contacto es el primer paso para hacerle llegar tu propuesta.

12 CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, OP. CIT., ARTÍCULO 12, NUMERAL 2.

Escribe tu petición

La Constitución obliga a las autoridades a responder por escrito, en breve término, toda petición que se les presente por escrito y de manera respetuosa.¹³ Una carta de una página que cuente qué pasa en tu colonia y qué propones para resolverlo es una herramienta poderosa. Entrégala en la oficina correspondiente y conserva tu copia con el sello de recibido.

Propón una ley

En Coahuila las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a presentar iniciativas de ley ante el Congreso, conforme a la Constitución del Estado y a la Ley de Participación Ciudadana.¹⁴ La 3 de 3 empezó así, con ciudadanas que redactaron una propuesta y buscaron legisladoras que la hicieran suya.

Sigue lo que se decide

El Congreso publica en su página la gaceta parlamentaria con las iniciativas y los dictámenes de cada sesión. Revisarla te permite saber cuándo se discute un tema que te importa, y compartirlo con tus vecinas multiplica las voces que lo acompañan.

Lo que vives a diario es un argumento. Llévalo a donde se decide.

En la próxima legislatura, las mujeres ocuparán más de la mitad de las curules del Congreso de Coahuila. Convertir esa presencia en agenda es un trabajo compartido entre quienes llegan a los cargos y quienes, desde su colonia o su trabajo, les recuerdan cada día para qué llegaron.

¹³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 8. TEXTO VIGENTE EN [HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/CPEUM.PDF](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/PDF/CPEUM.PDF)

¹⁴ CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, "PARTICIPACIÓN CIUDADANA", CON REFERENCIA AL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LOS ARTÍCULOS 39 A 47 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, [HTTPS://WWW.CONGRESOCOAHUILA.GOB.MX/PORTAL/21-XIV-PARTICIPACION-CIUDADANA/](https://www.congresocoahuila.gob.mx/portal/21-XIV-PARTICIPACION-CIUDADANA/)

- Canal del Congreso, "Emiten declaratoria de reforma constitucional de 3 de 3 contra la violencia", 24 de mayo de 2023.
- Cima Noticias, "Todo sobre la Ley 3 de 3 contra agresores en el poder: la mirada de Yndira Sandoval", 12 de mayo de 2023.
- Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 10, 12 y 16, última reforma publicada en el Periódico Oficial el 1 de septiembre de 2026.
- Congreso del Estado de Coahuila, "Participación ciudadana", con referencia al artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8 y 38.
- Cortinas, Daniel, "Asigna el IEC nueve diputaciones de representación proporcional; Morena obtiene cinco", El Coahuilense, 21 de septiembre de 2026.
- Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución en materia de paridad entre géneros, Diario Oficial de la Federación, 6 de junio de 2019.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias, Diario Oficial de la Federación, 8 de mayo de 2023.
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, Diario Oficial de la Federación, 29 de mayo de 2023.
- El Demócrata, "Aprueba Congreso de Coahuila importantes leyes y reformas en favor de las mujeres", Saltillo, 2 de marzo de 2026.
- Flores Alonso, Sandra Marisela, "La Ley 3 de 3 y el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva", Congreso Redipal Virtual 2023-2024, Cámara de Diputados, enero de 2024.
- Instituto Nacional Electoral, Acuerdo INE/CG517/2020, Diario Oficial de la Federación, 10 de noviembre de 2020.
- Phillips, Anne, The Politics of Presence, Oxford, Clarendon Press, 1995 (en español, "La política de la presencia: la reforma de la representación política", en García, Soledad y Lukes, Steven, comps., Ciudadanía: justicia social, identidad y participación, Madrid, Siglo XXI, 1999).